

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 004886
SECCION 1era.
LA CISTERNA, 07 DIC. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 727 de fecha 26 de Noviembre del 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite convenio suscrito con fecha 03-11-2014, entre Sociedad Comercial Ideas y Proyectos S.A. Rut N° 99.557.680-5 e I. Municipalidad de La Cisterna

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Convenio, suscrito entre Sociedad Comercial Ideas y Proyectos S.A. Rut N° 99.557.680-5 e I. Municipalidad de La Cisterna, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE
FDO) JAIME MARTINEZ CONSTANZO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZA
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/tcb.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Depto Inspeccion
- 11.- Dirección Aseo y Ornato
- 13.- Dirección de Transito

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Patentes Comerciales
- 6.- Secplac
- 8.- Transparencia
- 10.- Dirección de Obras
- 12.- Secplac
- 14.- Archivo